

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 17 de septiembre de 2008

**Asunto: Integración de Energy East Corporation en el Grupo Iberdrola**

Muy señores nuestros:

Como continuación a nuestra comunicación del pasado 10 de septiembre de 2008, nos es grato poner en su conocimiento que la integración de ENERGY EAST CORPORATION en el Grupo Iberdrola (la “Operación”) se perfeccionó ayer, 16 de septiembre de 2008, pasando IBERDROLA, S.A. a ser titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social de ENERGY EAST CORPORATION.

La Operación ha sido aprobada por parte de todos los organismos regulatorios competentes en la materia, en términos y condiciones habituales en este tipo de transacciones y dentro del calendario previsto.

Tal y como les comunicamos el pasado 25 de junio de 2007, los accionistas de ENERGY EAST CORPORATION han recibido veintiocho dólares estadounidenses con cincuenta centavos (28,50 dólares estadounidenses) por cada una de sus acciones, lo que representa una contraprestación total de cuatro mil quinientos sesenta (4.560) millones de dólares estadounidenses (3.222 millones de euros<sup>1</sup>), aproximadamente.

Les saludamos atentamente,

**IBERDROLA, S.A.**  
El Secretario General y del Consejo de Administración

---

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta un tipo de cambio de 1 dólar estadounidense: 0,7066 céntimos de euros, correspondiente al 15 de septiembre de 2008.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje de valores, ni es una solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Los valores a los que se refiere esta comunicación no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América, a menos que se registre un documento de registro (*registration statement*), de acuerdo con la Ley de Valores estadounidense (*Securities Act*), o que resulte de aplicación una excepción de registro.